



## Diputado Carlos Canturosas vota a favor de fortalecer el transporte ferroviario de pasajeros

El Diputado Federal Carlos Canturosas Villarreal votó a favor de la modificación del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que se active el transporte ferroviario de pasajeros.

Con la reforma se permitirá al Estado mexicano recuperar el control de las vías férreas y otorgar concesiones a empresas públicas o privadas para operar el servicio de transporte de pasajeros.

Esta reforma prioriza el transporte ferroviario como un tema estratégico para el país. La nueva ley establece que las empresas con concesiones de transporte de carga podrán solicitar autorizaciones para ofrecer también el servicio de pasajeros.

## Diputado Canturosas a favor del transporte ferroviario

*“El desarrollo del transporte ferroviario de pasajeros no solo conectará mejor a nuestro país, sino que abrirá nuevas oportunidades económicas para regiones olvidadas. Es un paso hacia un México más conectado y próspero”, remarcó Canturosas.*

<https://voxpopulinoicias.com.mx/2024/10/diputado-carlos-canturosas-vota-a-favor-de-fortalecer-el-transporte-ferroviario-de-pasajeros/>